

ANUNCIO de 7 de junio de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005954-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo Núm. 3 L.A.T. «Riegos del Ambroz».

Final: Apoyo Núm. 5, L.A.T. «Zarza de Granadilla-Granadilla».

Término municipal afectado: Zarza de Granadilla.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio, Acero.

Longitud total en Kms. 2,462.

Apoyos: Hormigón. Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 19.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo: Suspendido, Material: Vidrio.

Emplazamiento de la línea: Varios parajes del T.M. de Zarza de Granadilla.

Presupuesto en pesetas: 4.444.566.

Finalidad: Nueva Línea A.T. para favorecer nuevas construcciones.

Referencia del expediente: 10/AT-005954-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 7 de junio de 1996.—El Jefe de Servicio, PEDRO GARCIA ISIDRO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 16 de julio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca a pública licitación la contratación de asistencia técnica para redacción de proyecto de ejecución de, estación autobuses de Jerez de los Caballeros.

En virtud de las competencias que tengo atribuidas, dispongo la

publicación de anuncio relativo a expediente de contratación, conforme al siguiente detalle:

1.—Objeto: Adjudicación mediante procedimiento abierto de asistencia técnica para Redacción de Proyecto de Ejecución de Estación de Autobuses de Jerez de los Caballeros con cargo a la aplicación presupuestaria 16.04.513A.601.00.

2.—Presupuestos: DOS MILLONES QUINIENTAS OCHENTA Y UNA MIL NOVECIENTAS SESENTA Y SIETE PESETAS (2.581.967 Pts.)

3.—Plazo de ejecución: Tres meses.

4.—Pliego de cláusulas: El Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas y demás documentación estarán a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, todos los días laborales durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

5.—Modelo de proposición: Se formulará según modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6.—Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

7.—Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Paseo de Roma, s/n de Mérida, hasta las 14 horas del cincuenta y dos día hábil posterior al de la publicación, el envío en su caso, de las proposiciones por correos, deberá realizarse conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación.

Mérida, 16 de julio de 1996.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

ANUNCIO de 13 de junio de 1996, sobre rehabilitación y ampliación de secadero de tabaco en finca al sitio de Bocaloso, en el término municipal de Villanueva de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/95, de 14 de Noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete

a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Rehabilitación y ampliación de secadero de tabaco en finca al sitio de Bocaloso, promovido por María del Carmen Muñoz García, en el término municipal de Villanueva de la Vera».

EL expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio de Servicios Múltiples , 4.ª Planta), en Cáceres.

Cáceres, 13 de junio de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 25 de junio de 1996, sobre explotación de cantera de caliza e instalación de una planta de trituración y clasificación de áridos para su utilización en fabricación de hormigón, en finca Pradillo «Cerro de la Cornudilla», en el término municipal de Cáceres.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/95, de 14 de Noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Explotación de cantera de caliza e instalación de una planta de trituración y clasificación de áridos para su utilización en fabricación de hormigón, en finca Pradillo "Cerro de la Cornudilla", promovido por ARIDOS NUÑEZ, S.L., en el término municipal de Cáceres».

EL expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio de Servicios Múltiples, 4.ª Planta), en Cáceres.

Cáceres, 25 de junio de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 25 de junio de 1996, sobre edificios de duelos y velatorios en la carretera de Don Benito a La Haba, Km. 1.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art 6, del Decreto 187/95, de 14 de Noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Edificio de duelos y velatorios en parcela n.º 6 del polígono n.º 35 (Paraje «Sta María») en Ctra. Don Benito-La Haba, Km. 1, promovido por don Fco. Javier Sánchez Parejo en Don Benito.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Sta. Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, a 25 de junio de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

AYUNTAMIENTO DE MIRANDILLA

ANUNCIO de 28 de junio de 1996, sobre Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Aprobadas inicialmente las Normas Subsidiarias de Planeamiento aplicables a esta localidad, mediante acuerdo Plenario de fecha 4 de junio de 1996, se exponen al público por plazo de un mes a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 del Real Decreto Legislativo 1/92, de 26 de junio.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Mirandilla, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Mirandilla, 28 de junio de 1996.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE OBANDO

EDICTO de 1 de julio de 1996, sobre Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Aprobadas inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en se-